UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Av. Ciudad Universitaria – Pampa Grande
TUMBES – PERÚ

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Tumbes, 01 de octubre de 2026.

OFICIO N° 0667 - 2026/UNTUMBES-VRACAD-EPG-D.

Señora:
MG. XIOMARA MILUSKA CALLE RAMIREZ.
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLOGIA DE LA UNTUMBES.
Ciudad. -

ASUNTO : ALCANZA ACTA DE SUSTENTACIÓN.

REFERENCIA: ACTA DE SUSTENTACIÓN 30/09/2026.

Es grato dirigirme a usted, a fin de alcanzarle el **ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS** del **Br. CRUZ VERONICA PONCE ALVAREZ;** egresada del Programa de **Doctorado en Planificación Pública y Privada;** a fin que se proceda a su publicación en repositorio de Investigación de la UNTUMBES.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
DIRECTOR
ESCUELA DE POSGRADO

DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO
Dr. EDWIN ALBERTO UBILLUS AGURTO
Director Escuela de Posgrado
Universidad Nacional de Tumbes

EAUA/D.
Lali

C.c
❖ *Archivo.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
30 SEP 2026
Expediente N°: 1179
Hora: 15:30
Recibido:

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Tumbes, 29 de setiembre de 2026

OFICIO Nº 0021 -2026/UNTUMBES-EPG-PJT

SEÑOR
Dr. Edwin Alberto Ubillús Agurto
Director de la Escuela de Posgrado de la UNTUMBES.
Ciudad.-

ASUNTO: ALCANZO ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

REF:
RESOLUCIÓN Nº 0737-2026/UNTUMBES-EPG-D, Tumbes, 25 de setiembre de 2026.
RESOLUCIÓN Nº 0377-2026/UNTUMBES-EPG-D, Tumbes, 28 de mayo de 2026.
RESOLUCIÓN Nº 0246-2026/UNTUMBES-EPG-D, Tumbes, 16 de abril de 2026.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y le hago llegar, adjunta, el acta de sustentación de la tesis titulada: **"Planificación estratégica y dirección administrativa en las universidades públicas de Manabí, Ecuador, 2024"**, presentada por la doctoranda: **Cruz Verónica Ponce Alvarez,** del programa de Doctorado en Planificación Pública y Privada.

Sin otro, particular, le reitero las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,

Dr. Ghenkis Amilcar Ezcurra Zavaleta
Presidente
DN N° 40936824
https://orcid.org/0000-0002-9894-2180

Adjunto:
Acta de sustentación de tesis.
CC.
Arch.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Tumbes, a los veintinueve días del mes de setiembre del dos mil veintiséis, siendo las once horas cero minutos, en el aula N° 02 de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, se reunieron los miembros del jurado calificador constituidos con la **RESOLUCIÓN Nº 0246-2026/UNTUMBES-EPG-D**, del dieciséis de abril del dos mil veintiséis presidido por el **Dr. Ghenkis Amilcar Ezcurra Zavaleta** e integrado por **Dr. Darwin Ebert Aguilar Chuquizuta** (Secretario), **Dr. Cristhiam Jacob Hidalgo Sandoval** (Vocal).

Instalado el jurado, se procedió a la evaluación, deliberación y calificación del acto de la sustentación de la tesis titulada: **"Planificación estratégica y dirección administrativa en las universidades públicas de Manabí, Ecuador, 2024"**, presentada por la doctoranda: **Cruz Verónica Ponce Alvarez,** del programa de Doctorado en Planificación Pública y Privada.

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas, por parte de la sustentante y después de la correspondiente, deliberación el jurado, conforme a lo normado en el artículo N° 111 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes, declara a la doctoranda ..Aprobada..... por ..Unanimidad. con el calificativo de ....Excelente...

Por lo anterior, la sustentante está apta para iniciar los trámites correspondientes y conducentes a la obtención del grado académico de **Doctora en Planificación Pública y Privada,** en conformidad con lo normado en la Ley Universitaria N° 30220, el Texto Único Ordenado del Estatuto, El Reglamento General, el Reglamento General de Grados Títulos y el Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las doce horas y cero minutos, del mismo día, se dio por concluida la ceremonia académica, procediendo a firmar el acta en presencia de público asistente.

Dr. Ghenkis Amilcar Ezcurra Zavaleta
Presidente
DN N° 40936824
https://orcid.org/0000-0002-9894-2180

Dr. Darwin Ebert Aguilar Chuquizuta
Secretario
DNI N° 43812667
https://orcid.org/0000-0001-6721-620X

Dr. Cristhiam Jacob Hidalgo Sandoval
Vocal
DNI N° 44752528
https://orcid.org/0000-0003-4806-9907

C.c.
Jurado de Tesis
Interesado
Archivo (Director EPG).